

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-10-436.

El Consejo Politécnico en sesión efectuada el día 03 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

1º) CONOCER y APROBAR las Recomendaciones de la Comisión de Docencia Nro. *C-Doc-2019-317*, *C-Doc-2019-321* y *C-Doc-2019-322*, acordadas en sesión del jueves 26 de septiembre de 2019, contenidas en el anexo (06 fs. ú.) del Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2019-0025-O del 01 de octubre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; las recomendaciones debida y legalmente aprobadas se encuentran detalladas a continuación:

C-Doc-2019-317.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia el día 10 de septiembre de 2019.

C-Doc-2019-321.- Lineamientos para el Five Minute Pitch.

De acuerdo con la presentación del Mgtr. José Martín Bustamante León, Asesor del Vicerrectorado Académico, sobre los lineamientos para el Five Minute Pitch, la Comisión de Docencia acuerda:

CONOCER los Lineamientos para el Five Minute Pitch, como se detalla a continuación:

LINEAMIENTOS 5 MIN PITCH

Es una iniciativa académica institucional que presenta a todos los estudiantes de último nivel exponiendo sus proyectos integradores en un tiempo máximo de 5 minutos con la consigna de vender su proyecto ante un jurado.

Objetivos:

1. Evaluar la potencialidad comercial de los proyectos integradores para la identificación de potenciales "Start Up", "Spin Off" entre otras.
2. Generar un espacio de conocimiento para compartir las mejores prácticas disciplinares entre estudiantes, profesores e industria.
3. Evaluar competencias esenciales y disciplinares con la finalidad de proporcionar retroalimentación oportuna a los estudiantes.

Aspectos Generales:

- Cada facultad asignará dos responsables para la coordinación y difusión de la iniciativa.
- El cronograma de la iniciativa de la facultad debe ajustarse a la propuesta institucional considerando las necesidades y limitaciones de la Unidad.
- El Vicerrectorado Académico estará a cargo de la capacitación en "StoryTelling" y "Pitch".
- La semifinal y final deberán realizarse en la última semana formativa.
- El valor del premio destinado para el ganador del 5 Min Pitch estará en un rango de \$300.00 a \$400.00.
- Las unidades deberán organizar una feria interna de poster.
- Los finalistas de cada carrera recibirán un certificado como reconocimiento.

- Todos los estudiantes deben entregar el póster en digital.
- Los estudiantes finalistas deben imprimir el póster para la FERIA IDEAR.

Fases del Evento

El evento cuenta con 5 fases para su ejecución, que se menciona a continuación:

1. Presentación de la Iniciativa:

- El coordinador del evento de cada facultad deberá presentar la iniciativa a los estudiantes conforme al cronograma de las actividades y, también organizará todos los recursos necesarios para la realización del evento.
- El responsable de la difusión de la iniciativa comunicará todas las novedades del evento por los medios digitales que considere necesario.

2. Capacitación a estudiantes:

- Los estudiantes deberán recibir dos capacitaciones para facilitar su participación en el evento. Estas capacitaciones incluyen temas relacionados en "StoryTelling" y "Pitch" y, estarán a cargo del equipo facilitador del Vicerrectorado Académico (VRA).
- Las capacitaciones serán dictadas en el horario de la materia integradora o en el horario que haya definido la facultad con sus estudiantes.

3. Semifinal del Evento:

- Todos los estudiantes deben participar en la semifinal del evento.
- Cada estudiante será evaluado por un jurado mediante la aplicación de la rúbrica desarrollada por el equipo del VRA.
- En la semifinal, se recomienda que el jurado no haga preguntas debido a la cantidad de proyectos que se presentan.
- El jurado estará integrado por un **profesor de la carrera** siempre y cuando no esté tutorizando uno de los proyectos participantes, un **comunicador** (designado por el VRA) y un **profesor externo a la facultad o empresario**.
- La presentación y la evaluación del proyecto es individual y sólo clasifican a la final los dos estudiantes mejor puntuados de cada carrera.
- En el caso de que un proyecto este conformado por dos estudiantes, las diapositivas deben ser diferentes en la presentación.
- En el caso de que exista un empate en la calificación obtenida, el profesor de la materia integradora seleccionará a los finalistas en función del rendimiento académico del estudiante en el proyecto.
- Los finalistas de cada carrera deben asistir a la FERIA IDEAR con su compañero de proyecto en el caso de que un proyecto sea desarrollado por dos estudiantes.
- Si un estudiante de proyecto multidisciplinario es finalista, todos los integrantes deben asistir a la FERIA IDEAR.
- En el caso de que los estudiantes finalistas de una carrera pertenezcan a un mismo proyecto, el tercer mejor puntuado debe asistir a la FERIA IDEAR.
- La participación en la semifinal tiene una ponderación del 10% en la evaluación de la materia integradora. En el caso de los finalistas, se reconocerá la calificación obtenida una vez que haya participado en la FERIA IDEAR.

4. Sesiones de "Coaching":

- Un facilitador delegado por el VRA realizará sesiones de "Coaching" para los finalistas de cada facultad.

5. Final:

- La final tiene como objetivo determinar al ganador del concurso mediante la aplicación de la rúbrica.
- En esta fase el jurado realizará una pregunta por finalista y se aplica el criterio de votación de la audiencia a través de la aplicación

<https://www.mentimeter.com/s/a30c99df113d92643fdc0e4c7fde97ac/23afb11d94fd#>

C-Doc-2019-322.- Planificación académica del periodo octubre 2019 - mayo 2020 de la MAESTRÍA EN GEOTECNIA, cohorte I, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.

En concordancia con la resolución **FICT-CD-055-2019** del Consejo Directivo de la **Facultad** de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, adoptada el 08 de febrero de 2019, donde aprueban la **planificación académica del periodo octubre 2019 - mayo 2020 de la MAESTRÍA EN GEOTECNIA, cohorte I**, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR la **planificación académica del periodo octubre 2019 - mayo 2020 de la MAESTRÍA EN GEOTECNIA, cohorte I**, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT. La planificación se encuentra en el Sistema de Gestión Académica de Postgrados, SGAP, <https://postgrados.espol.edu.ec>.

2°.) CONOCER y APROBAR con Resolución individual las Recomendaciones:

C-Doc-2019-318.- Lineamientos de ajuste curricular 2020 de grado.

C-Doc-2019-319.- Designación de miembros de la comisión para la revisión de propuestas de ajuste curricular 2020 de grado.

C-Doc-2019-320.- Lineamientos de ajuste curricular 2020 de postgrado.

C-Doc-2019-323.- Proyecto de creación del Programa de MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2019-324.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2019-325.- Designación y contratación del Dr. Miguel Ángel Chávez Moncayo, como Profesor Honorario a medio tiempo, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, para el II término 2019-2020.

C-Doc-2019-326.- Ratificación a la designación y contratación del Ing. Alfredo Torres González, como profesor Honorario a Tiempo Parcial, de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para el II término 2019-2020.

C-Doc-2019-327.- Cambios en el Reglamento de Postgrados.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JL.C/KRB